

andalusí. Creemos que habría sido positivo tener en cuenta aportaciones tan importantes como las de Vincent LAGARDÈRE, *Campagnes et paysans d'Al-Andalus (VIII^e-XV^e s.)*, Paris, Maisonneuve et Larose ("Islam-Occident", IX), 1993, y *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age. Analyse du Mi'yar d'al-Wansarisi*, Madrid, Casa de Velázquez-C.S.I.C., 1995; Christophe PICARD, *La mer et les musulmans d'Occident au Moyen Age VIII^e-XIII^e siècle*, Paris, Presses Universitaires de France («Islamiques»), 1997; Olivia Remie CONSTABLE, *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*, Barcelona, Omega, 1997; Helena de FELIPE, *Identidad y onomástica de los beréberes de Al-Andalus*, Madrid, C.S.I.C., 1997; e incluso las *Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo durante los siglos XI y XII (27-30 de julio de 1996)*. La misma observación de fondo aparecía ya en la reseña del libro publicada por Carles Vela i Aulesa en la revista «L'Avenç» (Barcelona), nº 242 (diciembre 1999), págs. 92-93, la cual, aparte de su meticulosidad, tuvo el mérito de señalar tanto las virtudes del texto analizado como, en menor medida, los defectos de su propio origen, estructuración, ideología y forma. A los de este último tipo, el autor les dedicó un análisis minucioso, con la crítica de un uso demasiado sistemático de las transliteraciones árabes a base de seguir al pie de la letra todos los requisitos tipográficos del arabismo más científico y concluyendo que «en una obra de divulgación habría sido mejor facilitar la lectura usando formas con tradición... sin que de ello se deriven graves connotaciones ideológicas o de otra índole» (traducción literal del original catalán).

En fin, con la afirmación tajante manifestada por el coordinador del libro, citada ya antes, respecto a que se trata de «un libro inequívocamente localizado» animamos desde aquí a los dirigentes de los numerosos Departamentos de Historia Medieval o de Filología Semítica de las restantes universidades de Cataluña a que escriban a partir de ahora –por encargo o por convicción– su propia versión sobre esta época de cruce cultural (siglos VIII-XII), situándola en la perspectiva de sus específicos axiomas y parámetros. Pues no cabe duda de que, para el enriquecimiento de cualquier lector y/o estudioso, «cuatro ojos ven siempre más que dos». De momento, aprovechemos, a título casi definitivo, la lógica justificación de una mayor berberización de las tierras que llegarían a constituir Cataluña, fenómeno al cual se refiere incluso un artículo recomendable de Antonio Arnáiz Villena, *La genómica histórica y los bereberes*, «El País», 29 de diciembre de 1999, pág. 41. Con lo que se demuestra que algunos insignes medievalistas catalanes precisan abrirse a nuevos horizontes y levantar su vista de los pergaminos para admitir nuevas fuentes del conocimiento histórico.

PERE BALANÀ I ABADIA

BASÁÑEZ VILLALUENGA, M^a. Blanca, *Las morerías aragonesas durante el reinado de Jaime II. Catálogo de la documentación de la Cancillería Real.*

Volumen I (1291-1310), pres. M^a. Teresa Ferrer Mallol, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses; Centro de Estudios Mudéjares, 1999, 502 págs.

Este trabajo está programado y situado dentro del fecundo Proyecto de investigación «La Corona de Aragón, frontera con el Islam. Instituciones y Sociedad (siglos XIV-XV)», dirigido por M^a. T. Ferrer Mallol, quien al presentar el libro subraya cómo el objetivo de estudiar a la minoría islámica en Aragón se propuso varias metas coordinadas, que, efectivamente, han ido apareciendo publicadas de diversos modos, siendo unos trabajos de análisis y otros aportaciones documentales, como la del presente volumen: «Se ha hecho un esfuerzo muy grande en la revisión de un número muy elevado de registros de cancillería, esfuerzo que no puede repetirse fácilmente porque comporta años de trabajo y no todo el material recogido ha sido utilizado, al no coincidir con los objetivos temáticos o geográficos que nos habíamos marcado en cada momento... Hay documentación, a veces, que no es suficiente para el estudio de una determinada comunidad islámica, pero que puede complementar documentación de otra procedencia, municipal o notarial, encontrada por otras personas ajenas a nuestro equipo... Todo ello nos hizo pensar en la conveniencia de poner este material a disposición de los investigadores». Así quedan definidos los planteamientos.

La autora del presente Catálogo de documentos es una estimada especialista, autora del libro *La aljama sarracena de Huesca en el siglo XIV* (Barcelona, 1989). En la Introducción del Catálogo (págs. 11-15) declara haber repasado minuciosamente los registros de Cancillería y de las Cartas Reales para localizar de forma completa las referencias relativas a las morerías aragonesas en parte (1291-1310) del extenso reinado de Jaime II, reservando para un posterior volumen los restantes años de aquel reinado. Se presentan así las regestas de algo más de 1302 documentos, todos conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, seleccionados y ordenados cronológicamente, con las correspondientes remisiones bibliográficas sobre los pocos ya editados anteriormente.

De este conjunto coherente de documentos se desprende una información muy valiosa, que, en efecto, permiten conocer mejor la situación de los mudéjares aragoneses, y concretamente en las fechas acotadas: aparecen aspectos de la relación entre esos mudéjares, generalmente denominados «sarracenos», y las autoridades cristianas, siendo la mayoría de los asuntos tratados cuestiones económicas, y sobre todo tributarias; se acumulan datos sobre las principales morerías, pero también hay referencias sobre otros lugares menores, algunos de los cuales incluso fueron luego despoblados; y, junto a una muestra antroponímica interesante, se aprecian las personas, con sus cargos y dedicaciones, señalándose aspectos de la organización, ubicación y actividades de las aljamas. Además, por el carácter de la documentación y sus emisores, nos muestra el todo de las relaciones entre aquellos mudéjares y el Poder cristiano, pudiendo subrayarse, y así lo hace la Dra. Basáñez en su introducción, cómo Jaime II «ordenaba a sus oficiales que no se inmiscuyeran en asuntos que competían exclusivamente a los

dirigentes sarracenos, pero al mismo tiempo pedía cuentas a éstos e intervenía cuando lo consideraba oportuno», cómo también el monarca recurría a imponer a los sarracenos contribuciones económicas extraordinarias, muchas veces imposibles de cumplir, y el rey «para evitar la despoblación y el deterioro de las aljamas, les eximía de todo o parte del tributo»; aparece también el carácter proteccionista del rey sobre los mudéjares, frente a presiones y abusos de otros estamentos cristianos; la firmeza en la separación entre ambas sociedades, mudéjares y cristianos; y la exigencia a los primeros de respetar la religión de los segundos. Este resumen no agota la riqueza de aspectos documentados. Debemos felicitarlos por esta publicación, muy bien cumplida.

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

BEN HAIÁN de Córdoba, *Anales de los emires de Córdoba Alhaquem I (180-206 H./796-822 J. C.) y Abderramán II (206-232/822-847)*, ed. facsímil por J. Vallvé Bermejo, Madrid, R. A. H., 1999, XIX+202 pp.

La obra se inicia con una presentación, pp. IX-XI y un «resumen sucinto del contenido del mns.», pp. XII-XIX; seguido por la reproducción facsímil de cien folios.

Lo primero que se advierte, aparte la extraordinaria calidad de la reproducción, es que el mns. es acéfalo y lleva nada menos que 4 numeraciones distintas. Una en la esquina superior dcha., de menudas y pálidas cifras magribíes, implica la falta de 12 folios; otra en la esquina superior izda. (grandes y descoloridas cifras magribíes) supone la pérdida de 142 fls.; está tachada y substituida por otra grande obscura magribí que implica la falta de 87 fls. Finalmente hay una paginación pequeña europea, a lápiz, dejando 4 fls. por numerar; empieza en la p. 9, teniendo una 13 bis y 13 ter.

La foliación grande obscura magribí precede la del mns. editado por M. 'A. Makkī en 1973. Es decir que el mns. reproducido por la R. A. H. procede de la Qarāwiyīn de Fez, de donde se lo llevó E. Lévi Provençal antes del 1938, dejando allí la 2ª mitad. Las fotografías actualmente detentadas por la Dra. Nabīla Ḥasan –extractadas en el *Ta'rif bil-nusha al-farīda min al-Muqtabas li-Ibn Ḥayyān al-Qurtubī*, Alejandría 1988– corresponden al facsímil de la R. A. H. menos el fl. 88 rº. En 1994¹ advertía al lector que: «La edición del tomo I del *Muqtabas*, a base del ms. de la Qarawiyīn, anunciada por Lévi-Provençal (1956), nunca llegó a realizarse. Las fotocopias entregadas entonces al doctor 'Abd al-Ḥamīd aparecieron –inexplicablemente– hace unos 15 años, en manos de la doctora Nabila (Sección de Historia, Universidad de Alejandría). Esta persona –digna émula del perro del hortelano– no edita el texto, ni lo deja editar, ni siquiera

¹ *Invasión e islamización*, Madrid, 1994, p. 350, n. 1.